



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y LA CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER

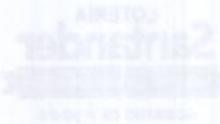
Nosotros: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 0010 de enero 1 de 2016 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 0010 del 1 de enero de 2016, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, **ALONSO FUENTES CRUZ**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.559.733, actuando en nombre y representación de la Corporación Lonja Inmobiliaria de Santander con Nit. 804.007.658-4 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación (Acuerdo 012/2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 12 de marzo de 2016:

ENTIDAD CONTRATANTE	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA	CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
NIT.	804.007.658-4
REPRESENTANTE LEGAL	ALONSO FUENTES CRUZ
IDENTIFICACION	5.559.733
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO No.	013

OBJETO El contratista se obliga para con la entidad contratante a realizar el avalúo comercial corporativo y así mismo la elaboración del levantamiento topográfico con equipo de precisión y revisión técnica de la superficie del terreno desde al año 2013 hasta la fecha; del bien inmueble de propiedad de la LOTERIA SANTANDER identificado con las siguientes características:

Propietario	Antes Beneficencia de Santander hoy Lotería Santander
Identificación del predio	Lote 19B ubicado en la Ciudadela Real de Minas
Área	1.459.32 mts. cuadrados
Matricula inmobiliaria	300-150-058
Matricula Catastral	01-05-0624-0023-000
Tradición	Bien adquirido a la empresa de Desarrollo Urbano de Bucaramanga – Ciudadela Real de Minas Ltda.
Documento de adquisición	Escritura de compra Número 1622 de septiembre 23 de 1987 Notaria Sexta.
Valor de adquisición	(\$6.300.000) SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE.
Ultimo avalúo	Noviembre de 2013
Valor ultimo avalúo	(\$2.699.841.569) DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

VIGENCIA	5 días
SUSCRIPCION	12 de marzo de 2016
FECHA DE INICIACION	14 de marzo de 2016
FECHA TERMINACION	19 de marzo de 2016
VALOR CONTRATO	\$6.380.000



FORMA DE PAGO La Loteria Santander pagara al contratista el valor total de lo contratado cuando haya realizado el avalúo y la elaboración del levantamiento topográfico y entregado al contratante el informe en medio físico y magnético previo cumplimiento de la presentación de la factura (artículo 2 de la Ley 1231 de 2008) a la cual deberá anexar los siguientes soportes: certificación de pago de aporte a la seguridad social (copia planilla SOI) y certificación del supervisor del contrato.

BALANCE ECONOMICO

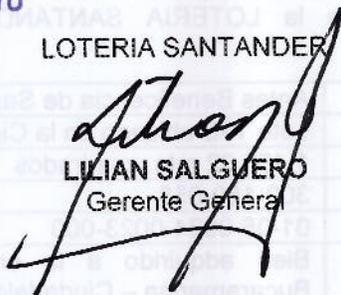
Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
08/04/2016	\$6.380.000	\$5.582.500	E-266
TOTAL	\$6.380.000		

CONTROL Y VIGILANCIA
EN LA EJECUCION SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

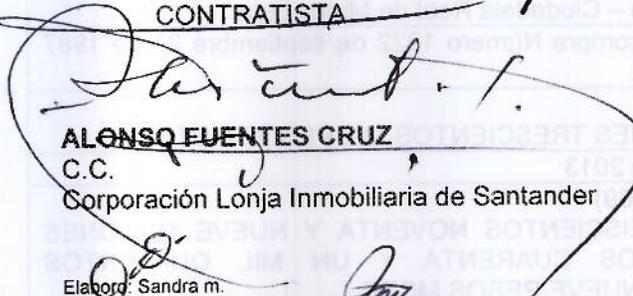
Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, **23 MAY 2016**

LOTERIA SANTANDER


LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA


ALONSO FUENTES CRUZ
C.C.
Corporación Lonja Inmobiliaria de Santander

SUPERVISOR


LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO
Subgerente Administrativo

Elaboro: Sandra m.
Revisión Jurídica: Iván Andrés Caballero Parra